



Servicios Corporativos Javer informa estatus sobre determinación de supuesto crédito fiscal

Monterrey, Nuevo León, México – 05 de julio de 2022 - Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V., (BMV: JAVER) (“Javer” o la “Compañía”), en seguimiento al evento relevante publicado el 22 de agosto de 2019, por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, con esta misma fecha, la Administración Central de lo Contencioso de Hidrocarburos adscrita a la Administración General de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria notificó a Casas Javer, S.A. de C.V. (“Casas Javer”), subsidiaria de la Compañía, la resolución del recurso de revocación interpuesto por Casas Javer en contra de cierta determinación derivada de una revisión fiscal al ejercicio 2014, aplicando un cambio de criterio en la deducción de los gastos de urbanización e infraestructura realizados por Casas Javer, desconociendo la deducibilidad de los mismos por considerar que estos no son estrictamente indispensables para los fines de la empresa por el simple hecho de que parte de las obras de urbanización e infraestructura son cedidas y donadas a los municipios para su posterior operación.

Mediante la referida resolución del recurso de revocación, la autoridad fiscal confirma la determinación de un crédito fiscal por concepto de supuestas contribuciones omitidas en relación con el impuesto sobre la renta de personas morales en el ejercicio fiscal de 2014, por la cantidad de \$120,412,628.40 más actualizaciones, recargos y multas.

La Compañía considera que la determinación del crédito fiscal, así como la resolución del recurso de revocación son infundadas e ilegales y que existen elementos suficientes para hacer valer los recursos y medios de defensa disponibles en las instancias siguientes, conforme a la legislación aplicable, para continuar defendiendo sus derechos.

Sobre Javer:

Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V. se especializa en el desarrollo de viviendas de interés social, media y residencial. La Compañía inicio operaciones en 1973, y su corporativo se encuentra en Monterrey, Nuevo León. Javer tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro y Tamaulipas. Adicionalmente, la Compañía abrió su primer fraccionamiento en Guanajuato durante 2019 que es administrado por la oficina de Querétaro. Adicionalmente. En 2021, la Compañía reportó ingresos por \$7,509 millones y un total de 12,865 unidades vendidas.

www.javer.com.mx

Av. Juárez No. 1102 piso 34
Colonia Centro, 64000
Monterrey, Nuevo León.
México

